

Año XCIV-Viernes 3 de julio 2020 - Extraordinario número 31

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

46. Orden nº 1771 de fecha 3 de julio de 2020, relativa a medidas organizativas y de prevención de la salud en la nueva normalidad para el personal que presta sus servicios en la administración de la Ciudad de Melilla.

401

BOLETÍN: BOME-BX-2020-31 PÁGINA: BOME-PX-2020-400